

SUPLEMENTO A EL PORVENIR.

El artículo editorial que bajo el epígrafe de «Rumores» y suscrito por nuestro Director vió la luz pública en el número 40 de **EL PORVENIR**, correspondiente al último domingo, ha parecido digno de censura al señor gobernador de la provincia, que en oficio del 13 así nos lo hizo saber imponiéndonos la multa de 75 pesetas, que hemos satisfecho en el papel correspondiente.

No pareció, sin duda, suficiente este castigo á la autoridad superior, cuando por la alcaldía de esta población se nos dió traslado el martes del siguiente oficio:

«Alcaldía republicana de Béjar.—El Sr. Gobernador de esta provincia, en telegrama de esta mañana, me dice lo siguiente:

«Sin perjuicio de hacer satisfacer la multa de 75 pesetas impuestas á D. J. G. Nieto segun mi comunicación de ayer por su artículo inserto en el periódico **EL PORVENIR**, sírvase V. hacer saber á su Director que igualmente he acordado suspender por un mes la publicación del expresado periódico. De haberlo cumplimentado me dará usted aviso.»

Lo que trascibo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes, acusándome el correspondiente recibo.—Dios guarde á V. muchos años.—Béjar 15 de Abril de 1874.—Felix Rua.

Sr. D. Juan García Nieto, Director del periódico **EL PORVENIR**.»

Con el respeto que siempre hemos tenido á la autoridad, y más en las circunstancias difíciles por que el país atraviesa, diremos que nuestro artículo está inspirado en el más ardiente patriotismo y en las buenas doctrinas de la ciencia política. Tal vez nuestro estilo pudo parecer un tanto acalorado y nervioso; pero estúdiense la doctrina que en el artículo en cuestión exponíamos, tengase en cuenta la ansiedad del país ante la inacción del ejército y los insistentes rumores que á la sazón corrian, y no habrá persona imparcial que encuentre punible nuestro trabajo, mucho más si se tienen en cuenta los servicios que en días difíciles para Béjar tiene prestados **EL PORVENIR**, que al lado del principio de orden y autoridad ha predicado siempre la política de la libertad ordenada, que solo se inspira en el desinterés y en el patriotismo, logrando interpretar el sentimiento y las comunes aspiraciones de las diferentes clases de la sociedad bejarana. Tal ha sido nuestro criterio en lo que se refiere á la parte política.

El periodismo, que en otras partes constituye una carrera honrosa y lucrativa, es en poblaciones como la nuestra una ocupación tan gravosa como llena de asperezas y disgustos, que solo la natural satisfacción del que cree hacer un bien puede compensar. Estamos convencidos, sin embargo, de que Béjar necesita un periódico que defienda sus intereses y suministre lectura útil e instructiva á sus clases obreras, y no cejaremos en nuestro propósito ni por esta ni por otra contrariedad que podamos sufrir.

Deseando que nuestros abonados no se vean privados del periódico en el espacio de un mes porque ha sido suspendido, dirigimos al Sr. Gobernador un telegrama pidiéndole permiso para publicarle con otro título. Hé aquí los términos en que contestó.

«Gobernador al alcalde:—Sírvase V. hacer saber al Sr. García Nieto que puede dirigir su petición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por quien está impuesta la suspensión del periódico.»

Siguiendo la indicación que este telegrama contiene hemos escrito á Madrid interesando á algunos amigos en que la suspensión se levante, y confiamos en que para el próximo domingo tendremos ya la licencia para continuar nuestra publicación. Si así no fuera, **EL PORVENIR** reaparecería de todos modos cumplido que sea el mes de la suspensión, y entonces continuaremos nuestros modestos trabajos que no tienen otro móvil que el patriotismo ni otro interés que el que nos inspira nuestro industrioso pueblo. Estamos tan distantes del despotismo que opime como de la demagogia que degrada; y así como no doblamos nuestra cerviz ante la insurrección anárquica que no há mucho tiempo nos amenazó, tampoco nos arrancarán de nuestro puesto los halagos ni las persecuciones del poder. El principio de autoridad tiene toda nuestra adhesión y todo nuestro respeto, pero nos debemos á la verdad y á la justicia, y ni adularemos nunca ni cederemos jamás ante la influencia omnívora de arriba ni ante la presión perturbadora de abajo.

LA REDACCION.

IMPRENTA DE RUFINO RAUET.



СУПЕРІУМІЯ В АОТІНІЧНІЙ ПРОГРАМІ

2000 and 3000 m above sea level, with slopes 10-
20°, without trees, with grasses and shrubs
- species with scattered clumps (e.g. *Pithecellobium*)
- among shrub thickets (e.g. *Psychotria*), and with
intermediate humid climate.

Исполнительный комитет Ученого совета АН
ССР, утвердивший в 1970 году Положение о
заседаниях Ученого совета АН ССР, определил
важность и необходимость внесения в него
изменений и дополнений.